



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Aspe
CIUDAD
EDUCADORA



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Aspe
CIUDAD
EDUCADORA

PLENO ESCOLAR

6 DE DICIEMBRE DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

6º DE EDUCACION PRIMARIA

TEATRO WAGNER

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CON PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE SEXTO DE PRIMARIA DE LOS CENTROS ESCOLARES DE ASPE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aspe, Antonio Puerto García, ha convocado sesión plenaria extraordinaria para conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978, dictando que en la misma puedan participar el alumnado de sexto de primaria de los centros escolares de Aspe. Dicha sesión queda convocada para el **martes, 5 de diciembre de 2023**, a las 10 horas, en el teatro Wagner de la localidad, que se convierte a estos efectos en salón de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Palabras de bienvenida del alcalde de Aspe, **Antonio Puerto García**.

Punto 2. Intervención de **Víctor Aznar Molina**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP El Castillo.

Punto 3. Intervención de **Paola Puerto Hiraldo**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Perpetuo Socorro.

Punto 4. Intervención de **María Raducanu**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Paloma.

Punto 5. Intervención **Clara Botella Herrero**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Doctor Calatayud.

Punto 6. Intervención de **Marcos Carboneras Herrera**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Serranica.

Punto 7. Intervención de **Valeria Campaña Martínez**, en representación de 6º A y de **Laura Manzanedo Carretero** de 6º B de Educación Primaria del CEIP Vistahermosa.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

Punto 11. Palabras de despedida del Alcalde de Aspe.



VÍCTOR AZANAR MOLINA/ CEIP EL CASTILLO

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días a todos y todas las presentes a este acto. Me llamo Víctor Aznar, como miembro del Consejo Escolar, asistimos el alumnado de 6º curso en representación de nuestro centro el Castillo, a este Pleno Municipal tan importante que celebramos hoy.

¿Pero, qué es un pleno?

Es el órgano formado por el Alcalde o Alcaldesa y los y las concejales de un Ayuntamiento y tiene funciones políticas, económicas y normativas.

En democracia los concejales son elegidos por votación y representan a todos los ciudadanos y, en nombre de estos, deciden sobre las cuestiones más importantes para el pueblo. ¿Pero qué es vivir en democracia?

Según el diccionario, la democracia es la forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo.

Nosotros siempre hemos vivido en democracia, pero sabemos que no siempre ha sido así; sino que ha habido momentos en nuestra historia en los que hemos vivido en dictadura, en la que no era posible poder elegir libremente a nuestros y nuestras representantes.

Por ello debemos luchar siempre para que el término “**democracia**” esté presente en nuestras vidas, en todas las comunidades o grupos organizados a los que pertenezcamos. Donde todos los individuos tengamos derecho a participar en la toma de decisiones con igualdad ante la ley.

El **próximo día 6 de diciembre**, se celebrará el día de la “**Constitución**”, que es el acuerdo de las reglas de convivencia, es decir, una forma de pacto y diálogo político y social. Se llama así porque integra, establece, organiza y constituye las normas que rigen a la sociedad.

Desde **el CEIP el Castillo** queremos dar las gracias a nuestra ciudad que nos da la posibilidad de formarnos como ciudadanos libres, responsables y solidarios, bajo el amparo y la garantía de la **Constitución**.

Queremos dar las gracias al Alcalde Antonio Puerto y a las concejalías, por la oportunidad que nos brindan ya que disponemos de voz en este “Pleno” tan especial de hoy.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal:

1. ¿Se podrá construir un gran parque con zonas verdes, pistas, columpios, rocódromo, zonas de patinaje o skake dirigidas a niños y niñas de nuestras edades?
2. ¿Se podrá poner en los colegios alguna enfermería o personal sanitario para atender al alumnado cuando lo necesite?
3. ¿Se podría aumentar el número de papeleras, fuentes con agua potable y la limpieza de las calles y río Tarafa?



PAOLA PUERTO HIRALDO / CEIP PERPETUO SOCORRO

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días, mi nombre es Paola Puerto y represento a la clase de 6º del CEIP Perpetuo Socorro.

Hoy asistimos por primera vez al pleno municipal para conmemorar el día de la Constitución española, y tras reflexionar en clase sobre la Carta Magna, mis compañeros y compañeras y yo hemos realizado el siguiente análisis.

Mañana, 6 de diciembre, la actual Constitución española cumple 45 años, después de su aprobación el 6 de diciembre de 1978. Es un documento que tiene muchos años, pero es indispensable para la vida en sociedad. Se celebra este día porque se recogieron los derechos y deberes de todos los españoles y españolas.

La Constitución es un libro donde están escritos todos los derechos y deberes de la población española, surgió de los acuerdos de muchas personas que quisieron cambiar el funcionamiento de la sociedad, y es muy importante para vivir en democracia.

¿Y qué es la democracia? Es una forma de gobierno en la que los ciudadanos y las ciudadanas escogen a las personas que quieren que les gobiernen. Las elecciones son el método por el que se elige a las personas que van a gobernar. En España, tenemos una democracia.

Algunos ejemplos de los derechos que se han conseguido con la Constitución son no a la violencia o malos tratos, la libertad ideológica, religiosa o de expresión, la igualdad, o el derecho a la integridad física y moral.

Consideramos que es importante tener una Constitución porque garantiza el principio de la legalidad, organiza las normas que rigen la sociedad, así como los derechos de sus ciudadanos.

Gracias por vuestra atención.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- Hemos notado que en el pueblo hay mucha suciedad en los parques y las calles. En algunas zonas hay pocas papeleras y se encuentran muchas cacas de perro que no se recogen. Se podrían poner bolsas o una norma que multe a quienes ensucien las calles. ¿Qué iniciativas se han planeado desde el Ayuntamiento para dar solución a este problema?

- 2.- Pensamos que los parques de la localidad tienen instalaciones para niños/as pequeños, pero ¿se tiene pensado adaptar alguno de ellos para los niños/as más mayores como nosotros y nosotras? Algunas personas más mayores se juntan hasta muy tarde y los dejan sucios ¿Cómo considera el Ayuntamiento controlar el uso de los parques y su limpieza?

- 3.- Nos gustaría que hubiese más variedad de espacios y clubs para practicar deporte en Aspe ¿Se ha pensado en añadir nuevos deportes?

- 4.- En muchos parques e instalaciones, como nuestro colegio, las redes que evitan que los balones salgan están rotas. ¿Cuándo se van a reparar o colocar nuevas?

MARÍA RADUCANU / CEIP LA PALOMA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días. Me llamo María y estoy en este Pleno Escolar en representación del CEIP La Paloma.

Cada 6 de diciembre se celebra en España el día de la Constitución española. Ese día se conmemora su aprobación por amplia mayoría mediante un Referéndum celebrado el año 1978.

Esta Constitución Española de 1978 es la ley esencial por la cual nos regimos en España y gracias a la cual vivimos en pacífica democracia.

Una democracia que tiene como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y que ha supuesto el periodo de mayor crecimiento e igualdad de toda nuestra historia. Efectivamente, entre los principios fundamentales que recoge nuestra Carta Magna, y que guían la actuación de los poderes públicos, están los de promover la igualdad real y efectiva de todos los individuos e impulsar su participación en la vida política, económica, cultural y social de nuestro país.

En la Constitución están explicados, por ejemplo:

- Los valores que deben impulsar las normas del país.
- Los derechos y los deberes de las personas.
- El reparto del poder entre las instituciones, las funciones de cada una y la forma de controlarlas.
- La organización territorial del país.

Desde el CEIP La Paloma seguimos comprometidos con la democracia, apostando por una organización justa de nuestra economía y sociedad en la que las personas podamos participar en las decisiones futuras más importantes.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

1. ¿Habéis contemplado en la nueva zona comercial de la cerámica que se instalen establecimientos de comida rápida y de ocio?
2. ¿Tenéis pensado intensificar la protección de nuestro entorno mediante la conservación y mantenimiento de los parajes naturales de la localidad?
3. ¿Vais a continuar promoviendo la construcción o adecuación de viviendas protegidas para las personas más vulnerables de la localidad?

CLARA BOTELLA HERRERO / CEIP DOCTOR CALATAYUD

Lectura en alusión a la Carta Magna

45 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Sabemos que, al igual que nosotros y nosotras, la Constitución Española también cumple años; y nos han informado de que hoy celebramos nada más y nada menos que su 45 cumpleaños.

Pero, ¿qué tiene que ver esa palabra tan complicada con los niños y niñas que vamos a la escuela? Y, ¿qué la hace tan especial para reunirnos en un acto tan importante como este?

Como no teníamos muy clara la naturaleza de tan singular palabra, decidimos comenzar haciendo lo que normalmente hacemos cuando no sabemos el significado de algo: buscando en el diccionario. Esto es lo que encontramos:

“Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política”.

Vaya, después de buscar su significado comprendo todavía menos qué tiene que ver todo esto con nosotras y nosotros...

Se nos ocurrió entonces que podíamos preguntar a algunos de nuestros familiares y profes si conocían algo sobre ella, ya que echando cuentas llegamos a la conclusión de que quizá nacieron en el mismo año y que, siendo de la misma quinta, seguro que se conocían.

Algunos nos hablaron de la Pepa, otras de la Carta Magna o de la Ley Superior, y esto nos llevó a pensar que debía ocurrir lo mismo que pasa con el nombre de José, que a veces es José, otras Pepe y otras Pepito, pero que siempre se refiere a la misma persona.

Fueron nuestros abuelos y abuelas quienes mejor nos explicaron por qué es tan importante este día; y es que, tal y como sospechábamos por la solemnidad del acto, todos ellos nos informaron de que se trata un documento muy importante en la historia de España, ya que en él están plasmados todos nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos españoles; desde que España es una Monarquía Parlamentaria en su artículo 1, hasta que en tiempo de guerra no podrá revisarse la Constitución en su artículo 169.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



También nos explicaron que, al igual que nuestra gestación y nacimiento, la llegada de la Constitución no fue cosa de dos días, sino que supuso todo un proceso de transición y cambio que por fin vio la luz el 6 de diciembre de 1978.

A partir de entonces, la Constitución pasó a ser la guía principalante cualquier decisión importante en España, algo así como las normas que tenemos en el cole acerca de la persona delegada elegida por votación, nuestra agenda de trabajo, nuestros equipos y la organización del aula o el tiempo de descanso, pero a gran escala. Gracias a ellas sabemos que el cole es un lugar seguro donde podemos movernos con libertad a la vez que estamos obligados a cuidarlo porque, después de nuestra casa, es el sitio donde más tiempo pasamos.

Y, por supuesto, tal y como hacemos en el cole, tenemos visibles y presentes todas las fechas importantes que merecen un reconocimiento especial, sobre todo si se trata de cumpleaños tan importantes como el que hoy celebramos.

¡Feliz día, Constitución Española!



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- ¿Te gustaría cambiar o añadir algún apartado de la Constitución?
- 2.- ¿Cómo funcionaba todo en España antes de la Constitución?
- 3.- ¿Cuál es el artículo más curioso o extraño de la Constitución?

MARCOS CARBONERAS HERRERA / CEIP LA SERRANICA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días, yo soy Marcos Carboneras Herrera y hoy seré la voz de toda la clase de sexto del colegio La Serranica en este pleno escolar, donde se conmemora el día de la Constitución.

Antes de realizar nuestras preguntas, nos gustaría hacer una pequeña reflexión en esta fecha tan importante. Ya que, España fue un país que vivió sometido a la dictadura durante años, y por ello, consideramos que el día 6 de diciembre de 1978 es un día de celebración.

El 6 de diciembre de 1978, se aprobó mediante referéndum la Constitución Española. Y es gracias a esta ley, que podemos vivir de forma pacífica en nuestro país.

La Constitución Española es un documento que recoge las normas y reglas para poder vivir en una sociedad. Se establecen en ella, la manera en la que se va a gobernar y cómo se van a elaborar las leyes.

Todo ello, en un sistema democrático que nos permite organizarnos socialmente y que todos los ciudadanos que vivimos en un país, podamos participar de manera igualitaria en las decisiones y acciones para un bien común.

Aprender a vivir en democracia es un largo proceso en el que debemos esforzarnos por ser tolerantes, comportarnos con respeto y acatar las leyes. Si no hubiera leyes, cada cual obraría según su voluntad y sus intereses, y nuestra sociedad sería un caos. Las leyes sirven para proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, pero también para exigir que cada persona cumpla con sus deberes y responsabilidades.



Preguntas a la Corporación Municipal

Una vez realizada esta reflexión, os queremos trasladar nuestras preguntas, primero relacionadas con vuestro trabajo:

- 1.- **¿Cuántos partidos políticos tienen representación en el ayuntamiento de Aspe?**
- 2.- **¿Qué hacéis en vuestro día a día en el ayuntamiento?**
- 3.- **¿Qué creéis que podéis mejorar?**

Y por otro lado, os proponemos y os haremos unas preguntas respecto a nuestra localidad:

- 1.- **¿Os habéis planteado hacer alguna zona de ocio en Aspe?**
- 2.- **Observamos que hay algunos terrenos que están desaprovechados, ¿os habéis planteado hacer algún tipo de edificación en un terreno que hay en Santa Elena?**

VALERIA CAMPAÑA MARTÍNEZ (6º A) LAURA MANZANEDO CARRETERO (6º B) CEIP VISTAHERMOSA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Hola, buenos días. Somos alumnas y alumnos del Colegio Vistahermosa de Aspe y hoy venimos a contaros un poco de su historia y del gran valor que tiene para todas y todos nosotros la Constitución Española.

La Constitución es una ley fundamental, la cual establece los principios por los que deberá regirse la legislación de un país. Ninguna ley, norma, sentencia, orden ni acto puede ir contra la ley Fundamental.

La primera Constitución Española fue en 1812 llamada “La Pepa” o la constitución de Cádiz porque fue aprobada el 19 de marzo día de San José. La actual es la que se proclamó el 6 de diciembre de 1978. A lo largo de estos 180 años ha habido otras constituciones hasta llegar a la Constitución que hoy en día conocemos.

Gracias a ella todos y todas podemos vivir en libertad respetando los derechos de las demás personas con las que convivimos.

Esta ley tiene como objetivo regular las condiciones básicas que garantizan la igualdad en el ejercicio del derecho de los ciudadanos y ciudadanas.

También es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía, la democracia.

La importancia de la democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, en sus condiciones de existencia y en la libertad de expresión, culto e ideología.

La **Constitución Española** se compone de un preámbulo, seguido de un total de 169 **artículos** repartidos entre un título preliminar y diez títulos numerados, Además, cuenta con cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una derogatoria y una disposición final.

En España, el día de la Constitución es festivo nacional. Se celebra el 6 de diciembre y está regulado por el Real Decreto 2964/1983, de 30 de noviembre donde se conmemora la celebración del referéndum de 1978 en el que el pueblo español aprobó, por amplia mayoría, la actual Constitución, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado en 29 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

Creemos que la Constitución Española de 1978 es importante porque es una ley fundamental, defendiendo los siguientes puntos:

1. Protege los principios básicos de nuestra democracia.
2. Establece la justicia de tod@s los ciudadan@s ante la Ley
3. La libertad y la seguridad.
4. Promueve el bien de las personas que integran nuestra nación.
5. Protege a tod@s español@s y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos.
6. Defiende sus culturas y tradiciones.
7. Defiende las lenguas e instituciones del país.
8. También promueve el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a tod@s una digna calidad de vida.

Por todas estas cosas y muchas más que podría seguir diciendo, es importante la Constitución de 1978.

Queremos citar algunos artículos que consideramos importantes los cuales tratan de derechos a favor de los niños.

1. Tenemos derecho a disfrutar del medio ambiente. Debemos cuidarlo y respetarlo.
2. Tenemos derecho a jugar y divertirnos. Debemos cuidar de los amigos.
3. Tenemos derecho a la educación. Debemos estudiar y respetar a los demás.
4. Tenemos derecho a una familia que nos proteja y a tener alimento y vivienda.
5. Tenemos derecho a dar nuestra opinión. Debemos respetar la de los demás.
6. Tenemos derecho a recibir atención médica. Debemos cuidar nuestra salud.

Muchas gracias por vuestra atención y feliz día de la CONSTITUCIÓN



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- ¿ Se va a construir algún centro comercial como hay en Novelda con tiendas y sitios para comer?
- 2.- ¿ Qué ideas tenéis para nuestro pueblo estos próximos años?
- 3.- ¿ Hay algo pensado para niños y niñas de nuestra edad donde podamos ir y divertirnos con nuestros amigos/as?
- 4.- ¿ Piensa en presentarse otra vez para alcalde cuando terminen estos 4 años?
- 5.- ¿ Qué es lo que más le gusta y lo que menos le gusta de ser alcalde?

